

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 42, del fecha 6 de abril de 2018, se ha publicado anuncio sobre el “**EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA**”, con el siguiente tenor literal:

“Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 2 de abril de 2018, se aprobó inicialmente el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública, por plazo de QUINCE (15) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.”

Villa de Breña Alta

El Alcalde
JONATHAN DE FELIPE LORENZO
Documento firmado electrónicamente al margen